

CNE-JD-CA-248-2022
15 de diciembre de 2022

Señor
Sigifredo Pérez Fernández
Director
Dirección Ejecutiva
CNE

Señor
Danilo Mora Hernández
Director
Dirección de Gestión Administrativa
CNE

Señora
Alejandra Bonilla Monge
Coordinadora
Tesorería
CNE

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 248-12-2022**, de la **Sesión Ordinaria N° 23-12-2022** del **15 de diciembre del 2022**, dispuso lo siguiente:

Considerando:

Primero: Que mediante oficio N° CNE-COMITÉ-INVERSIONES-003-2022, de fecha 23 de noviembre de 2022, suscrito por la señora Alejandra Bonilla Monge, Secretaria de Comité de Inversiones de la CNE, se remite “*Informe del Comité de Inversiones del 01 de Octubre 2021 al 31 de Octubre 2022, CNE-COMITÉ INVERSIONES-INF-002-2022*”, lo anterior en cumplimiento del artículo 38 de la Ley N° 8488.

Por tanto;

ACUERDO N° 248-12-2022

1. La Junta Directiva de la CNE, da por recibido y aprueba el Informe del Comité de Inversiones del 01 de Octubre 2021 al 31 de Octubre 2022, CNE-COMITÉ INVERSIONES-INF-002-2022”, presentado por el señor Danilo Mora Hernández, director de la Dirección de

CNE-JD-CA-248-2022
15 de diciembre de 2022

Gestión Administrativa de la CNE.

2. La Junta Directiva de la CNE aprueba el Plan de Inversiones del Fondo Nacional de Emergencias del periodo comprendido entre el año 2022 y 2024, presentado por el señor Danilo Mora Hernández, director de la Dirección de Gestión Administrativa de la CNE.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo